

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil,
segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro el proceso **SUMARIO** propuesto por **MAX ARTURO RODRIGUEZ JADA** contra **YAISA IBETH PRIETO RICE**, se ha señalado el día **VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 153930 (F)
UBICADO EN LOTE 630-B, CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA
PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 257 m² 3 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 257 m² 3 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.37,003.70 (TREINTA Y SIETE MIL TRES BALBOAS CON SETENTA)
NÚMERO DE PLANO: 81003-78589

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YAISA IBETH PRIETO RICE (CÉDULA 8-343-314) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
MAX ARTURO RODRIGUEZ TEJADA (CÉDULA 8-394-171) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 5 DE NOVIEMBRE DE 1996

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: A). NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA, B). CUALESQUIERA CLA- SE DE MEJORAS QUE SE CONSTRUYAN DEBEN MANTENER LA UNIDAD ARQUITECTONICA DE LA URBANIZACION VILLA LUCRE, POR LO QUE DEBEN SER APROBADAS PREVIAMENTE POR VENTAVIV, S.A. --- INSCRITO AL ASIENTO 9546, TOMO 250 DESDE EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1996. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 29/08/2023, EN LA ENTRADA 354443/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE HSBC BANK USA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL Nº 153930 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2003/24846 DE FECHA 12/03/2003. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE HSBC BANK USA, POR LA SUMA B/.28,330.00 CON UN PLAZO DE 4 AÑOS, EL MISMO PODRA PRORROGARSE A OPCION DE EL BANCO, POR 4 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO. --- INSCRITO A FICHA 278990, ASIENTO 24846 DEL TOMO 2003 DEL DIARIO, DESDE EL 12 DE MARZO DEL 2003. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 29/08/2023, EN LA ENTRADA 354443/2023

MODIFICACIONES: CEDIDO EL CREDITO HIPOTECARIO Y ANTICRETICO A QUE SE REFIERE LA HIPOTECA ANTERIOR, A FAVOR DE HSBC BANK (PANAMA), S.A. POR LA SUMA DE B/.26,822.91. --- INSCRITO A FICHA 278990, ASIENTO 121833, TOMO 2005, DESDE EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2005..
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 29/08/2023, EN LA ENTRADA 354443/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL BALBOAS EN 00/100 (B/.155,000.00)** y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma de la suma de los remates de las subastas de la presente licitación, de lo contrario, se desestimará la postura y se dará por concluido el proceso de remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por

ts7n250901fncn7

Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy UNO (1) de SEPTIEMBRE de dos mil veinticinco (2025)**

NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
01-09-2025 03:21:21 PM
ts7n250901fncn7

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 11-12-2025 12:02 PM